

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N°.

000011) 18 FEB. 2020

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Estudios del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 69 de la C.N, los Artículos 28 y 69 de la Ley 30 de 1992 y los Artículos 4 y 22 literales d y e del Acuerdo Superior 004 de 2007, Estatuto General de la Universidad del Atlántico, y

CONSIDERANDO QUE:

El Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Decreto único reglamentario de Educación, reglamentó el registro calificado de que trata la ley 1188 del 2008 y la oferta de programas académicos de educación superior.

El Proyecto Educativo Institucional y el Acuerdo 0002 de julio de 2003 establecen los lineamientos curriculares institucionales que deben observar y aplicar en su estructura curricular de los programas de Universidad del Atlántico.

Corresponde al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Comité Curricular del Programa de Contaduría Pública, velar por que la estructura curricular de éste programa académico responda de manera pertinente a las necesidades de formación profesional que demandan el contexto local, regional, nacional e internacional, a través del diseño, actualización, modificación de su plan de estudios.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión del 14 de marzo de 2019, Acta N° 07, previo agotamiento de un proceso de discusión en el seno de los colectivos que integran las áreas y en el comité curricular del programa de Contaduría Pública, realizó y aprobó una propuesta de modificación del actual Plan de Estudio del Programa de Contaduría Pública, la cual fue remitida al Consejo Académico y aprobada por este órgano a través de Resolución Académica N° 000018 de 30 de julio de 2019.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 016070 de 18 diciembre de 2019 otorgó, a este Programa, Registro Calificado por siete (7) años, y la modificación de plan de estudios inclusive.

El Consejo Académico como máximo organismo académico en sesión de fecha 18 de febrero de 2020, teniendo en cuenta las exigencias propias de este programa y en concordancia con la normatividad vigente, aprobó por unanimidad adoptar el plan de estudio del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Página 1 de 6

[Handwritten signature]

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Estudios del programa de Contaduría Pública así:

PRIMER SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABL	EQUIVALENTE
22148	Matemáticas básicas	3	6	9	3		T	X	X	X	22148
61635	Comprensión y producción de textos	2	4	6	2		T	X	X	X	61635
51127	Fundamentos de Contabilidad Financiera	3	6	9	3		TP	X	X	X	51121
52457	Fundamentos de Economía	2	4	6	2		T	X	X	X	NO
65627	Constitución Colombiana	2	4	6	2		T	X	X	X	65627
50126	Teoría organizacional	2	4	6	2		T	X	X	X	50124 50125
62700	Electiva de contexto 1	2	4	6	2		T	X		X	62700
	TOTAL	16	32	48	16						

SEGUNDO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABL	EQUIVALENTE
51528	Ética	3	6	9	3		T	X	X	X	NO
22151	Cálculo	3	6	9	3	Matemáticas básicas	T	X	X	X	22149 22150
51128	Reconocimiento y medición de activos corrientes	3	6	9	3	Fundamentos de Contabilidad Financiera	TP	X	X	X	51122
52458	Fundamentos de Microeconomía	2	4	6	2	Fundamentos de Economía	T	X	X	X	52453
51523	Epistemología y Teoría contable	3	6	9	3		T	X	X	X	51513 51515
65630	Derecho societario	2	4	6	2		T	X	X	X	65628
62701	Electiva de Contexto 2	2	4	6	2		T	X		X	62701
	SUBTOTAL	18	36	54	18						

TERCER SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABLE	EQUIVALENTE
22347	Estadística descriptiva	2	4	6	2		T	X	X	X	22345
51129	Reconocimiento y medición de activos no corrientes	3	6	9	3	Reconocimiento y medición de activos corrientes	TP	X	X	X	51123
52454	Fundamentos de Macroeconomía	2	4	6	2	Fundamentos de Microeconomía	T	X	X	X	52454
51601	Electiva de complementariedad 1	3	6	9	3		T	X		X	NO
65629	Derecho laboral	2	4	6	2		T	X	X	X	65629
51524	Seminario de investigación contable	3	6	9	3		T	X	X	X	NO
62702	Electiva de Contexto 3	2	4	6	2		T	X		X	62702
	SUBTOTAL	17	34	51	17						

CUARTO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABLE	EQUIVALENTE
22348	Estadística inferencial	2	4	6	2	Estadística descriptiva	T	X	X	X	22346
51130	Reconocimiento y medición de Pasivos y Patrimonio	3	6	9	3	Reconocimiento y medición de activos no corrientes	TP	X	X	X	51124
52455	Hacienda Pública	2	4	6	2		T	X	X	X	52455
51133	Contabilidad sistematizada	3	6	9	3		TP	X	X	X	NO
50409	Análisis financiero	3	6	9	3		TP	X	X	X	50409
62703	Electiva de Contexto 4	2	4	6	2		T	X		X	62703
	SUBTOTAL	15	30	45	15						

QUINTO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABLE	EQUIVALENTE
50408	Matemática Financiera	3	6	9	3		TP	X	X	X	50408
51602	Electiva de complementariedad 2	3	6	9	3		T	X		X	NO
51131	Estados financieros individuales y consolidados	3	6	9	3	Reconocimiento y medición de Pasivos y Patrimonio	TP	X	X	X	51125
51216	Fundamentos de costos	3	6	9	3		TP	X	X	X	51213
51415	Impuesto de renta	3	6	9	3		TP	X	X	X	51413
50411	Administración financiera	3	6	9	3	Análisis financiero	TP	X	X	X	504110
	SUBTOTAL	18	36	54	18						

SEXTO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABLE	EQUIVALENTE
51132	Contabilidad Pública	3	6	9	3		TP	X	X	X	51517
51603	Electiva de complementariedad 3	3	6	9	3		T	X		X	NO
51319	Riesgo organizacional y control interno	3	6	9	3		TP	X	X	X	NO
51217	Sistemas de acumulación de costos	3	6	9	3	Fundamentos de costos	TP	X	X	X	51214
51416	IVA y Retención en la fuente	3	6	9	3		TP	X	X	X	NO
50426	Gestión financiera	2	4	6	2	Administración financiera	T	X	X	X	50412
	SUBTOTAL	17	34	51	17						

000011

18 FEB. 2020

SÉPTIMO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABL	EQUIVALENTE
51525	Proyecto de investigación contable	3	6	9	3	Seminario de investigación contable	T	X	X	X	51516
51184	Electiva de profundización 1	3	6	9	3		T	X		X	51179
51317	Auditoría de sistemas 1	3	6	9	3		TP	X	X	X	51317
51320	Auditoría Financiera	3	6	9	3		TP	X	X	X	51315 51316
51218	Presupuestos	3	6	9	3	Sistemas de acumulación de costos	TP	X	X	X	No
51185	Electiva de profundización 2	3	6	9	3		T	X		X	51180
	SUBTOTAL	18	36	54	18						

OCTAVO SEMESTRE											
CÓDIGO	MATERIA	HP	HI	TH	CR	PRERREQUISITO	TIPO	HABILITABLE	VALIDABLE	HOMOLOGABL	EQUIVALENTE
51526	Emprendimiento Sostenible	2	4	6	2		T	X	X	X	NO
51612	Ética del contador profesional	2	4	6	2	Ética	T	X	X	X	51611
50427	Formulación y evaluación de proyectos	3	6	9	3	Gestión financiera	T	X	X	X	50413 50414
51321	Revisoría fiscal y dictamen profesional	3	6	9	3	Auditoría Financiera	TP	X	X	X	NO
51186	Electiva de Profundización 3	3	6	9	3		T	X		X	NO
51187	Electiva de Profundización 4	3	6	9	3		T	X		X	51183
51527	Trabajo de Grado	2	4	6	2		P	X	X	X	NO
	SUBTOTAL	18	36	54	18						

Fuente: Comité Curricular Contaduría Pública

HP: Horas de trabajo presencial
HI: Horas de trabajo independiente
TH: Total horas de trabajo
CR: Créditos
T: Asignatura Teórica

000011

18 FEB. 2020



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD RESOLUCIÓN
No. 004140 de 22 de abril de 2019



TP: Asignatura Teórica práctica

Equivalente: Código de la asignatura equivalente en el plan de estudios anterior

ARTÍCULO SEGUNDO: En virtud del principio de autonomía universitaria y conforme lo dispuesto en la normatividad interna el estudiante de Contaduría Pública deberá:

- Cursar y aprobar los cursos obligatorios de Cultura Ciudadana, Cátedra Universitaria, Deporte Formativo y Cátedra para la paz.
- Realizar las pruebas de suficiencia en según lengua y Tics.

ARTÍCULO TERCERO: Para optar al título de Contador (a) Público (a) se debe cumplir además de los requisitos estatutarios con los requisitos legales de:

- Realización del Examen de Estado
- Realización de la opción de grado de acuerdo a lo definido en el reglamento de las opciones alternativas de grado en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Resolución del consejo de facultad no. 02 de agosto 06 de 2013.
- Demás que establezca la ley o los estatutos internos.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Puerto Colombia, a los 18 días del mes de febrero de 2020.


JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA
Presidente


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General

Proyecto: Alfredo Anguila Carrillo - Coordinador de Programa de Contaduría Pública
VoBo: Elcira Solano Benavides - Decana
VoBo: Claudia Mora - Jefe Departamento de Calidad Integral en la Docencia




Página 6 de 6

